

Bogotá D.C.

3.5

Respetado:

Anónimo

Asunto: Comunicación radicados n.º 220201210071842 y 20201210071852.

En atención a los radicados del asunto, ambos de fecha 20 de noviembre de 2020, mediante los cuales usted remitió queja a través de la cual manifiesta presuntas irregularidades relacionadas con los siguientes hechos:

“SEÑOR DIRECTOR DEL DANE, COMO FUNCIONARIOS NOS PERMITIMOS DENUNCIAR EL ABUSO PARA CON LOS CONTRATISTAS Y SOLICITAMOS A CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO SE TOMEN LAS MEDIDAS INVESTIGATIVAS DEL CASO. - ESTAN CONTRATANTO PERSONAL, A LOS QUE LOS OBLIGAN A SALIR A CAMPO, SIN LOS ANTICIPOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN, POR LA NECESIDAD LAS PERSONAS ACUDEN A PRESTAMOS PARA CUBRIR LAS RUTAS, CUANDO EL DANE DEBE ENTREGAR LOS ANTICIPOS ANTES DE VIAJAR, PARA ESO SE LES EXIGE UN POLIZA DE CUBRIMIENTO. - ESTAN EXIGIENDO A LOS CONTRATISTAS PAGAR SEGURIDAD SOCIAL, SOBRE VALORES DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, EL REPORTE DEL DANE A LA UGGPP ESTA ERRADO Y SALIDO DE LA REALIDAD, UN CONTRATISTA POR DOS MESES DE TRABAJO, PAGA UN MILLON DE PESOS, PRACTICAMENTE TRABAJO GRATIS UN MES, CUANDO ES NORMATIVO QUE EL TRANSPORTE Y ALIMENTACION NO ES OBJETO DE PARAFISCAL. - EXISTE UN FOCO DE CORRUPCIÓN EN LAS TESORIAS, QUIENS A ALGUNOS CONTRATISTAS AMIGOS LES EXIGEN PRESENTAR PLANILLAS DE EPS Y A OTROS NO, BAJO FAVORES DE DINEROS Y REGALOS. - LOS PAGOS DE ANTICIPOS Y SALARIOS DE CONTRATISTAS LOS ESTAN DEMORANDO 20 A 30 DIAS, ALGUNOS PAGOS LOS ESTAN HACIENDO HASTA DESPUES DE TERMINAR LOS OPERATIVOS, INCURRIENDO A QUE LOS CONTRATISTAS ENTREGUEN MAQUINAS Y DOCUMENTACIÓN CASI UN MES DESPUES DEL OPERATIVO, EVIDENCIA QUE USTED PUEDE VALIDAR PIDIENDO LAS PLANILLAS DE ALMACEN Y LAS BD DE PAGOS Y CONTRATOS. - NO EXISTE UN CONTROL CON LOS CONTRATISTAS, MUCHOS DE ELLOS VIAJAN EN CANOAS, CABALLOS, CAMINAS MAS DE 7 HORAS A PIE Y PERNOCTAN EN CARPAS A LA INTERPERIE, PUES NO EXISTE UN CONTROL DE RUTAS REAL PARA LO EXPUESTO. LO ANTERIOR YA FUE REPORTADO A LOS ENTES DE CONTROL Y SERA ENVIANDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”

Me permito informarle que se están adelantando las gestiones administrativas internas encaminadas a la verificación de la situación aludida.

Por lo anterior, y en aras de garantizarle el adecuado trámite de su queja, este despacho se encuentra a la espera de los soportes solicitados a las Áreas correspondientes. Una vez se tome la decisión de fondo, le será comunicada.

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA SANTIAGO ENCISO
Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Elaboró: Carlos Cárdenas Lambis.
Revisó: Farley García Montoya.